

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 PRESIDENCIA

Para:

Las y los Consejeros Distritales Electorales y Consejeros

Representantes acreditados del Consejo Distrital Electoral 02

De:

Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 02

Asunto:

Informe sobre las acciones realizadas, con motivo del acompañamiento en los recorridos para identificar los domicilios

idóneos para la ubicación de casillas.

INFORME

Desarrollo

Me permito informar a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 02 que del día 15 de Febrero al día 15 de marzo del año en curso, personal de este órgano desconcentrado acompañó al personal del Consejo Distrital 02 del Instituto Nacional Electoral, para realizar recorridos por las secciones que integran el presente Distrito, con la finalidad de localizar los lugares idóneos para la ubicación de las casillas electorales.

Como resultado de los recorridos en comento y con fundamento en lo dispuesto por el Convenio General de Coordinación y Colaboración para el desarrollo de las elecciones federales y locales concurrentes 2017-2018, signado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, específicamente en el inciso b) del punto 6.1 del antes referido convenio, no se realizó ninguna observación a los lugares identificados para la ubicación de casillas.

En consecuencia y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta del presente informe a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral.

Licenciada María Elia Gómez Espinosa

Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 02.